



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales

24 FEB 2016

Expte Referencia 0056870/2015

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Trabajo Social tramita las actuaciones referidas a las designaciones interinas de docentes pertenecientes a la asignatura **Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social cátedra "A"** del Primer Año de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social, Plan de Estudios 2004;

La Resolución emitida por el HCACETS N 212/2015

POR ELLO

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
AD-REFERENDUM DEL H. CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

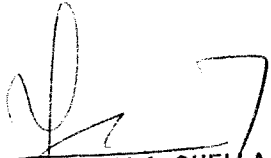
ARTÍCULO 1: Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación Semiexclusiva (114) en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social cátedra "A", a partir del 01/04/2016 y hasta el 31/03/2017 o hasta la provisión del cargo mediante concurso, a Ana Laura Elorza (48187).

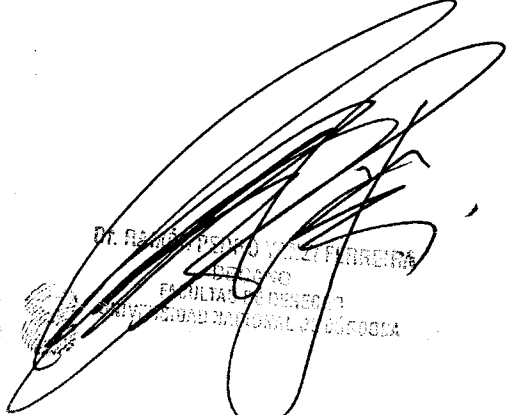
ARTÍCULO 2: Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social cátedra "A", a partir del 01/04/2016 y hasta el 31/03/2017 o hasta la provisión del cargo mediante concurso o si el docente Mario Villarreal se reintegrare a sus funciones, a Exequiel Torres (45753).

ARTÍCULO 3: Designar interinamente en un cargo de Profesor Asistente dedicación Simple (115) en la asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social cátedra "A", a partir del 01/04/2016 y hasta el 31/03/2017 o hasta la provisión del cargo mediante concurso o si el docente Mario Villarreal se reintegrare a sus funciones, a Patricia Romero (29330).

ARTÍCULO 4: El/los profesional/es deberá/n concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Escuela de Trabajo Social, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5: Protocolizar. Comunicar. Pasar a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos.


Lic. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
RESOLUCION


Dr. RAMIRO PEDRO VILLARREAL
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ES COPIA FIEL